

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y LA A.A. MÓSTOLES ORGANIZAN EL:

**CAMPEONATO DE MADRID DE MARCHA EN RUTA
X TROFEO DE MARCHA CIUDAD DE MÓSTOLES
4 DE FEBRERO DE 2017
MÓSTOLES
(Av. Iker Casillas, junto al parque Liana)**

REGLAMENTO

Art. 1º.- La Federación de Atletismo de Madrid en colaboración con el Excmo Ayuntamiento de Móstoles y al AA Móstoles organizará el Campeonato de Madrid de Marcha en ruta en el circuito homologado de la Calle Iker Casillas de Móstoles.

Art. 2º.- Podrán participar los atletas con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2016/17.

Art. 3º.- Inscripciones:

La realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA.

Los **atletas Independientes** deberán hacer la inscripción a través del correo: inscripciones@atletismomadrid.com, formato Excel publicado en la web www.atletismomadrid.com.

Art. 4º.- Plazo para todas las inscripciones:

Todas las inscripciones deberán estar realizadas el martes día 31 de enero, el listado de admitidos se publicará el miércoles 1 de febrero.

Art. 5º.- Los atletas participantes deberán utilizar la equipación oficial de su club, los atletas independientes para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2016/2017 de la Real Federación Española de Atletismo. El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

Art. 6º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Arbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse anunciado oficialmente los resultados de la prueba.

Art. 7º.- Recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada categoría. Todo aquel premiado que no suba al pódium a recoger su medalla, se entenderá que renuncia a ella.

Art. 8º.- Desde la categoría benjamín a la categoría junior se utilizará Pit Lane, según normativa RFEA

Art. 9º.- Horarios y categorías;

10.30	20 Km	Abs (1997 y ant.)	M	
	10 Km	Vet (35 años cumplidos)	M-F	
	10 Km	Jun (1999 y 1998)	M-F	
	10 Km	Juv (2001 y 2000)	M-F	
	10 Km	Abs (1997 y ant.)	F	
11.45	5 Km	Cad (2003 y 2002)	M-F	
12.30	3 Km	Inf (2005 y 2004)	M-F	

13.00	2 Km	Alv (2007 y 2006)	M-F	
13.20	1 Km	Benj (2009 y 2008)	M-F	

Art.- 10º. - Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por la organización de acuerdo con las normas de la FAM. El mero hecho de participar en esta competición supone la aceptación de dicho reglamento.

Art. 11º.- Los atletas veteranos que lo deseen pueden participar en el 20 Km absoluto, contando el tiempo del paso del 10 Km para la clasificación de veteranos, pero esto solo se hará si terminan la prueba de 20 Km. En la categoría de veteranos se realizará una clasificación conjunta, y también para el campeonato otra por categorías de edades, entregándose medalla a los 3 primeros de cada categoría.

Art. 12º.- Las atletas de la categoría absoluta femenina que quieran realizar los 20 Km estarán autorizadas, su paso por el 10 Km será tenido en cuenta para la clasificación del Campeonato de Madrid.

Art. 13º.- Desde la categoría benjamín a la categoría junior se utilizará Pit Lane, según normativa RFEA:

http://rfea.es/normas/pdf/reglamento2016/21_pitlane_marcha.pdf

Art. 14º.- Recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada categoría, incluidas las distintas categorías de veteranos.

Art. 15º.- La prueba será puntuable para la Copa de Madrid de Marcha 2016/17 y también:

Prueba puntuable para la VIII Challenge AEMA-Trofeo Decathlon Alcorcón y Xanadú

Art. 16º.- Los atletas de otras comunidades autónomas deberán pagar su inscripción a través del siguiente enlace hasta el viernes a las 09.30 horas:

https://www.rockthesport.com/evento/mostoles_20170204

Art. 17º.- Premios económicos:

Solo para la prueba de de 20km y 10 km masculino y femenina

1º 75 €

2º 50 €

3º 25 €

1º clasificado de Mostoles 50 €

PARA PODER COBRAR LOS PREMIOS ECONOMICO ES IMPRESIDBLE ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DEL DNI.